**118-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las ocho horas seis minutos del once de enero de dos mil diecinueve.

## Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Talamanca, provincia de Limón, por el "Partido Izquierda Costarricense"

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y ocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el Partido Izquierda Costarricense celebró el veintitrés de diciembre de dos mil dieciocho, la asamblea cantonal de Talamanca, de la provincia de Limón, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita quedó integrada, en forma incompleta, de la siguiente manera:

## PROVINCIA LIMÓN CANTÓN TALAMANCA

COMITE EJECUTIVO		
Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	702340453	KENER JOHNN ORTÍZ DUARTES
SECRETARIO PROPIETARIO	702620888	WANDA YALIMAR VALERÍN LÓPEZ
TESORERO PROPIETARIO	701910236	EBER JOHN DUARTE RIVAŞ
PRESIDENTE SUPLENTE	701510986	MAŖJORIE VARGAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO SUPLENTE	104240874	ANÍBAL HIDALGO FERNÁNDEZ
FISCALIA		
Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	800650981	BERTA LOZANO TERCERO
DEL EGADOS		
DELEGADOS	ماريام	Nambra
Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	900840453	MARÍA ELENA ORTÍZ HIDALGO
TERRITORIAL	702340453	KENER JOHNN ORTIZ DUARTES
TERRITORIAL	701510986	MARJORIE VARGAS RODRÍGUEZ
TERRITORIAL	701910236	EBER JOHN DUARTE RIVAS
SUPLENTE	104240874	ANÍBAL HIDALGO FERNÁNDEZ
SUPLENTE	702620888	WANDA YALIMAR VALERÍN LÓPEZ

## Inconsistencias:

COMITE EJECUTIVO

En relación con la designación de la señora Paula Pérez López, cédula de identidad 503670222, como tesorera suplente del Comité Ejecutivo cantonal y, además, como delegada territorial propietaria, no procede, en virtud de que, presenta doble militancia al encontrarse acreditada como tesorera suplente y delegada territorial suplente, en la asamblea cantonal de Talamanca, provincia de Limón, celebrada el ocho de abril de dos mil

diecisiete, por el partido Restauración Nacional, según auto 849-DRPP-2017 de las nueve

horas treinta y cuatro minutos del veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete.

Dicho aspecto podrá subsanarse mediante la presentación de la carta de renuncia de la

señora Pérez López a los cargos que ocupa en el partido Restauración Nacional con el

respectivo recibido de esa agrupación política, o bien, mediante la celebración de una nueva

asamblea cantonal para nombrar los cargos vacantes.

En consecuencia, se encuentran pendientes los cargos del tesorero suplente del Comité

Ejecutivo cantonal y un delegado territorial propietario.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las

estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según

lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y

doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del citado Reglamento y lo indicado

en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas

cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este

Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados

dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la

notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o sólo uno de ellos. Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez

Jefa

MCV/jfg/pixj

C.: Exp. 265-2018, Partido Izquierda Costarricense

Ref., No.: 240, 415-2019